



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

(19) ES	(11) NUMERO	229023	(10) Y
	(21)		
	(22) FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B62K

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
VEHICULO DE JUGUETE TRANSFORMABLE.

(71) SOLICITANTE (S)
D.Jesus Maria Ceñal Fernandez

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
c/Florestan Aguilar, 9-6º dcha.- MADRID.

(72) INVENTOR (ES)
el mismo .

(73) TITULAR (ES)
el mismo.

(74) REPRESENTANTE
D.Alejandro Ruiz Collar.

S O L I C I T U D D E U N
M O D E L O D E U T I L I D A D
por VEINTE AÑOS, a favor de D. Jesús M^o Ceñal
Fernández, de nacionalidad española, con domicilio
c. Florestán Aguilar, 9 - 6^o - dcha. MADRID
por "VEHICULO DE JUGUETE TRANSFORMABLE"
MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un vehículo de juguete transformable por el niño usuario en dos vehículos distintos.

Para facilitar la explicación, se acompañan
5. unos dibujos en los que se ha representado un caso de realización, a título de ejemplo.

En dichos dibujos: la figura 1 ilustra el vehículo en una de sus dos versiones; la figura 2 lo muestra desmontado; la figura 3 lo representa en fa-

10. se de montaje para su transformación; y la figura 4 representa el vehículo en su otra modalidad de uso.

De acuerdo con los dibujos, el vehículo de juguete en cuestión consta de un bastidor -1- que incorpora un brazo -2- y una platadorma -3- provista de dos ruedas laterales -4- y poseedora de dos encajes -5- y -6-. El brazo en su extremo libre presenta un orificio pasante -7-. El vehículo comprende una horquilla -8- portadora de una rueda -9- en cuyo eje están unidos dos pedales -10-. Dicha horquilla presenta un eje -11-. El juguete comporta otra pieza que comprende un manillar -12- unido a un soporte -13- que está dotado de un orificio ciego. El vehículo comprende un cajetín -14- dotado de un saliente inferior -15-.

25. Con las piezas citadas se puede formar un vehículo, como se ilustra en la figura 1, constituido a la manera de un "mini-kart" en el que el brazo -2- del bastidor se acopla, a través de su orificio -7-, el eje -11- de la horquilla que se retiene por acoplamiento del soporte -13- del manillar a presión sobre el eje -11-. La plataforma -3- se sitúa horizontalmente cerca del suelo y en sus encajes -5- y -6- se encaja selectivamente el saliente -15- del cajetín -14- que actúa como asiento.

35. El juguete se puede desmontar e invertir la posición del bastidor -1-, como se indica en la figura 3. Al brazo -1- se acopla el eje -11- de la horquilla sobre cuyo eje se monta el manillar como se ha explicado. En esta versión el vehículo queda ar-

40. mado como un triciclo clásico (Figura 4) en el que el cajetín -14- forma un portapaquetes.

Queda previsto que el vehículo esté provisto de un electromotor alimentado con una batería.

El vehículo podrá estar equipado con diferentes accesorios idóneos, como retrovisor, faros, timbres, etc.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del vehículo de juguete de referencia y en general todo cuanto no altere la esencialidad de la misma.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Vehículo de juguete transformable, caracterizado por el hecho de constar de un bastidor que incorpora un brazo inclinado unido a una plataforma provista de dos ruedas laterales y poseedora de encajes, cuyo brazo presenta en el extremo libre un orificio pasante; de una horquilla provista de un eje superior y de una rueda con pedales; de una pieza que forma un manillar dotado de un orificio inferior ciego; y de un cajetín dotado de un saliente inferior, cuyas cuatro piezas se combinan, en una versión, en la que se obtiene un vehículo a modo de "mini-kart", para lo cual el bastidor se dispone con la plataforma en posición horizontal en la que encaja el cajetín, a modo de asiento y a cuyo brazo se aplica a través de su orificio el eje de la horquilla, cuyo eje se acopla a presión al orificio ciego del manillar; y en una segunda versión en la que se obtiene un trici-

clo, invirtiendo para ello la posición del bastidor.

70.

2. Vehículo de juguete transformable.

Todo ello tal y como se presenta en esta memoria que consta de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y comprende un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 4 JUN. 1977

P. A.
ALEJANDRO RUIZ COLLAR

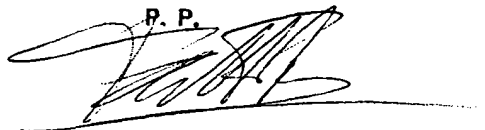
P. P.


FIG. 1

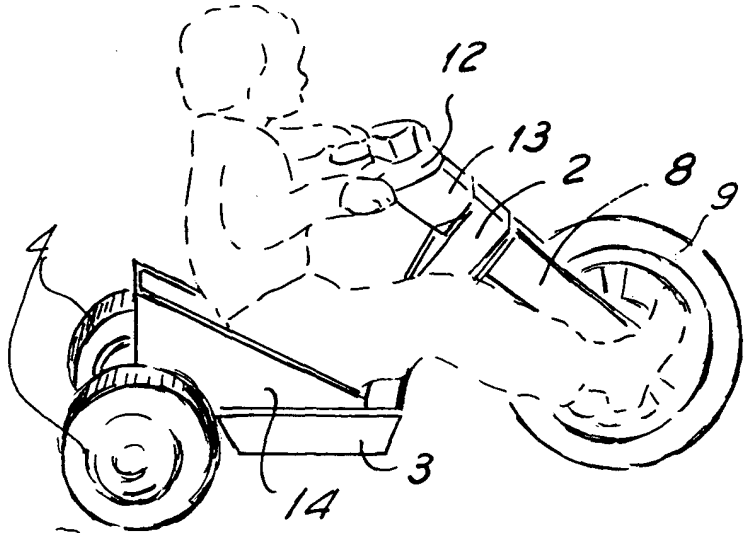


FIG. 3

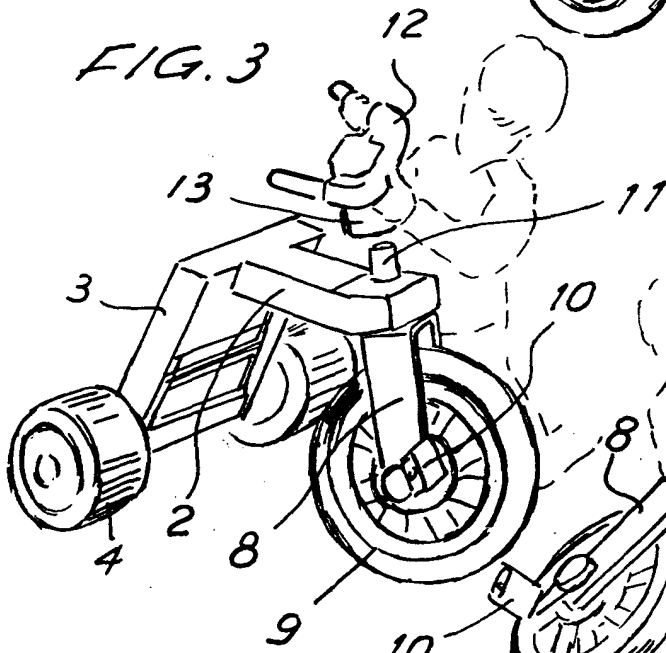


FIG. 2

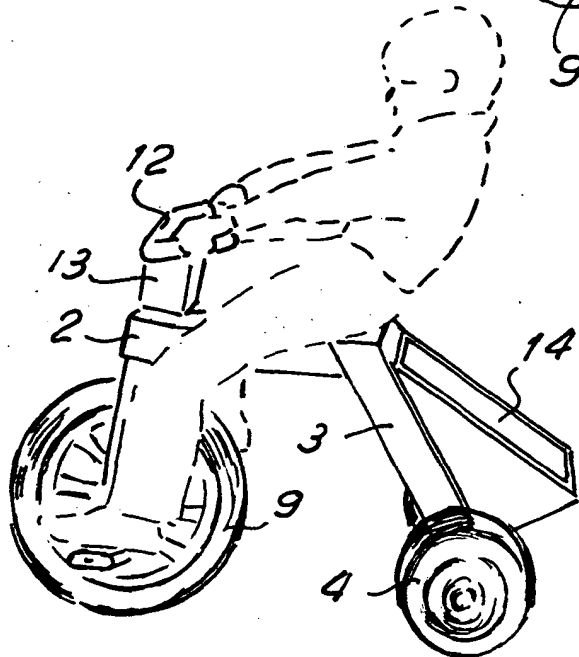
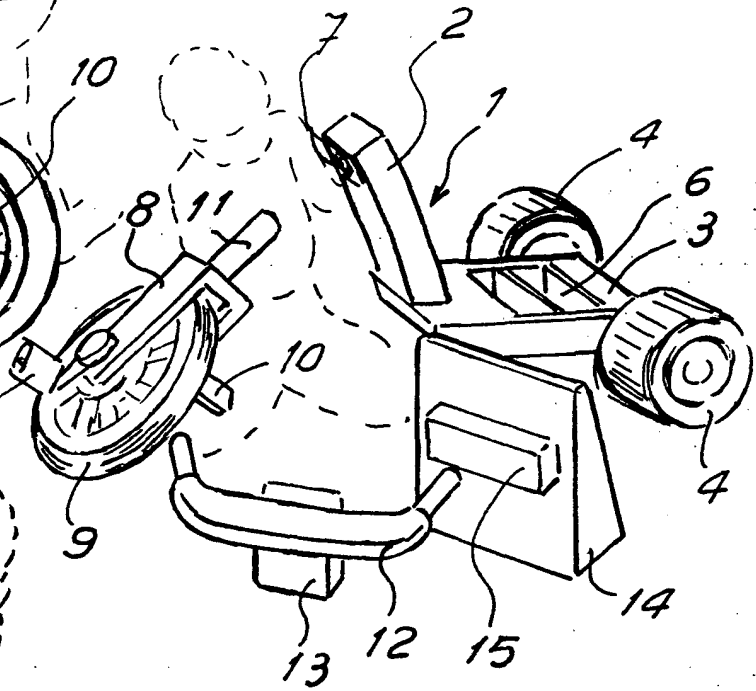


FIG. 4

JUN 1977
ALEJANDRO RUIZ COLLAR